

DECRETO N° **2373**/2018
ARICA, 12 de Febrero del 2018

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes:

- Presentación de Don Orlando Moscoso Guzmán, Cedula de Identidad N° 1.473.636-0, titular de la Patente, Prov. Finanzas N° 4766 de fecha 12 de Febrero de 2018, Prov. Alcaldicia N° 1103 de fecha 08 de Febrero de 2018, en que solicita la renovación de la Patente de Alcoholes Rol 4-248 en el giro de Deposito de Bebidas Alcohólicas, con fecha 08 de Febrero de 2018 apelando a la facultad del artículo 5° La Ley de Alcoholes 19.925.
- Prov. Alcaldicia N° 1103 del 08 de Febrero de 2018, sobre petición de la Sr. Lequepi Mamani.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- Que el Art 5° de la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, faculta AL Sr. Alcalde a calificar los hechos que permite pagar extemporáneamente una Patente de Alcoholes, manteniendo su vigencia, cuando este no fuere imputable al deudor, lo que deberá probar documentalmente el interesado.
- Que la Providencia Alcaldicia N° 1103 indica que visto los antecedentes autoriza el pago de la patente.

DECRETO:

RESTITUYASE, la renovación de la Patente de Alcoholes individualizada a

Continuación:

NOMBRE : ORLANDO MOSCOSO GUZMAN
RUT : 1.473.636-0
DOM. COM. : 21 DE MAYO N° 2336
DOM. PARTICULAR : LUIS SCHMIDT N° 614
ROL : 4-248
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

PROHIBASE, estrictamente todo tipo o clase de actos que atente contra la moral pública o las buenas costumbres de los ciudadanos.

NOTIFICARA, el presente Decreto Alcaldicio, **Inspectores Generales**.

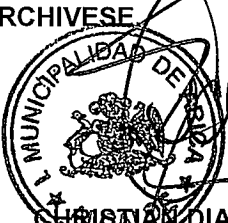
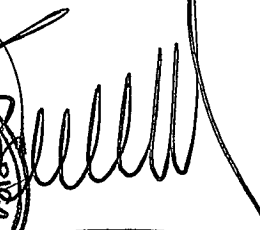
TENDRAN, presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Sección Rentas, Sección, Contraloría Municipal Administrador Municipal, Inspecciones Generales, P. D. I., Servicio de Salud y Carabineros de Chile para su conocimiento, cumplimiento y fines que haya lugar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CDR/CCG/BCA/MGP/SRR/srr.-



CHRISTIAN DIAZ RODRIGUEZ
ALCALDE DE ARICA (S)